

Gobernanza ambiental y ciudadanía política: el caso de El Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro A.C., Michoacán*

Miguel Rodrigo González Ibarra

Introducción

En las últimas dos décadas en América Latina, especialmente en México, el tema de la gobernanza ambiental y su relación con la acción colectiva que promueven individuos, organizaciones y movimientos sociales se considera un tema fundamental para comprender los retos que se presentan para alcanzar el desarrollo sostenible y atender los conflictos socioambientales que se observan en diferentes ámbitos del desarrollo local y territorial.

Desde una perspectiva general, la gobernanza se refiere al proceso de interacción entre instituciones, procesos y tradiciones respecto al ejercicio del poder y el proceso de toma de decisiones hacia un asunto público y de incumbencia gubernamental. En este sentido, la participación ciudadana es indispensable para incidir en el diseño e implementación de políticas públicas en torno al desarrollo local, regional y nacional.

En el estado de Michoacán, especialmente en la región Pátzcuaro, la acción colectiva desplegada por diversas organizaciones de la sociedad civil ha sido notable para analizar la situación que se percibe hacia el desarrollo económico local y generar iniciativas descentralizadas a favor de la agenda ambiental con base en procesos de coordinación con la agenda política estatal y municipal.

Este trabajo tiene como objetivos: 1) a nivel teórico-metodológico, comprender cuál es la importancia de la gobernanza ambiental en la construcción de políticas públicas a nivel local y comunitario; 2) a nivel empírico, explicar cuál es el papel del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro (Consejo o CCRLP en adelante) en la construcción de mecanismos de participación ciudadana y 3) a nivel analítico, examinar de qué forma los proyectos que impulsa el Consejo han contribuido a la in-

* Este trabajo es producto del Proyecto de *Investigación Ciudadanía y política en organizaciones comunitarias en México y la Ciudad de México 2023-2025*, registrado ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa en su Sesión 704.

teracción de los procesos participativos y la diferenciación de la evaluación de capacidades institucionales en el ámbito de la gobernanza ambiental.

Planteamos como hipótesis que: a) la participación ciudadana es necesaria para lograr legitimidad en la construcción de políticas públicas y motivar el desarrollo de la gobernanza ambiental a través de la interacción principal entre gobierno y ciudadanía; b) en el caso del CCRLP, el trabajo realizado en el periodo 2015-2023, ha sido determinante para consolidarse como institución y coadyuvar en la formación de ciudadanía política a través de proyectos focalizados y estratégicos a favor de la gobernanza ambiental en el municipio de Pátzcuaro. No obstante, es indispensable avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación con autoridades municipales e instituciones de apoyo para coadyuvar en la redefinición de la agenda política municipal y motivar proyectos con enfoque ambiental y sostenible.

La metodología que se utilizó en este trabajo se sustenta en un enfoque cualitativo con base en la revisión de bibliografía especializada, entrevistas realizadas con los miembros del CCRLP, así como en el análisis de informes y reportes localizados en bases de datos y sitios especializados del gobierno estatal y municipal, entre otras fuentes derivadas de seminarios de discusión y observación durante el trabajo de campo realizado entre marzo y mayo de 2024, en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán. Asimismo, se consideró la página electrónica de esta organización para reconocer y examinar los proyectos e informes más relevantes del tema.

El trabajo se estructura en cuatro secciones. En la primera parte, se realiza una discusión sobre el concepto de gobernanza ambiental y su relación con la ciudadanía para el desarrollo de políticas públicas. En la segunda, se realiza un breve contexto de la región Pátzcuaro, Michoacán, y se exponen las políticas principales hacia el desarrollo local. En la tercera parte, se expone el surgimiento del CCRLP y los proyectos que motivaron la acción colectiva hacia desarrollo local y el medio ambiente. En la cuarta parte, se realiza un estudio sobre los proyectos e impactos obtenidos para a favor de la agenda política local y el impulso de la ciudadanía ambiental. Para finalizar se realizan una serie reflexiones finales y se comparten las referencias utilizadas.

Gobernanza ambiental y ciudadanía para el desarrollo local

La Real Academia Española establece que la gobernanza es “una forma de gobernar, especialmente si es eficaz y adecuada a los fines que se per-

siguen (RAE, 2024). En efecto, la gobernanza constituye un arte o forma de gobernar para lograr un desarrollo económico, social e institucional y donde el equilibrio en las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y el mercado son esenciales. Desde esta perspectiva, la gobernanza tiene que ver con el análisis de las condiciones y las capacidades que los actores e instituciones poseen para generar cooperación, coordinación e interacción entre los mismos.

A este respecto, Brenner (2010), refiriendo a Bulkeley (2005), señala que el término gobernanza tiene que ver con “la asignación autoritaria de recursos y el ejercicio del control y coordinación, en donde los actores gubernamentales no son necesariamente los únicos participantes ni los más importantes” (p. 285). En esta acotación, la gobernanza propone el análisis del papel que tienen los grupos, actores y organizaciones en la deliberación de los asuntos públicos y que conllevan a un proceso sociopolítico. Asimismo, la gobernanza presume una cierta interacción entre actores, instituciones y procesos e involucran a una arena de discusión sociopolítica. De la misma manera, se trata de comprender esa interacción para analizar de qué forma se ejerce el poder y cómo se toman las decisiones hacia asuntos de interés público e identificar el ámbito de la gobernanza a nivel local, regional o nacional.

Con las reformas estatales impulsadas en América Latina desde los años ochenta del siglo anterior, el concepto de gobernanza adquirió mayor relevancia debido a la discusión sobre el papel del Estado y el mercado en la construcción de políticas públicas. En efecto, la aplicación de políticas económicas neoliberales como la privatización, la descentralización y la reducción del sector público no sólo cambiaron el escenario público y político, sino modificaron las formas de gobernar y los grados de cooperación entre los gobiernos y las administraciones públicas respecto a los actores no gubernamentales en las políticas públicas.

A este respecto Zurbriggen (2011) argumenta que en América Latina se transfirió la noción de *governance* desarrollada en Europa con los enfoques de *buen gobierno* y el debate se centró sobre su aplicación en los gobiernos locales y nacionales a partir de los años noventa. Así, la gobernanza se vinculó no sólo con las transformaciones de las funciones político-administrativas del Estado, sino que se impulsó el análisis de las diferentes modalidades de interacción entre actores públicos, sociales y privados, así como se promovió la noción de redes de políticas para dar cuenta de la complejidad prevaleciente para el análisis de los problemas públicos y ante un escenario de globalización creciente.

La definición de redes de política se considera una noción epistemológica para comprender la complejidad de los procesos de interacción entre actores públicos, así como explicar las transformaciones en las relaciones entre Estado-sociedad y respecto a los modos de gestionar los asuntos públicos. En este marco, la gobernanza subraya el análisis de las innovaciones en las funciones que tienen los gobiernos y advierten la pérdida de centralidad estatal de las decisiones políticas en un solo actor. Jessop (1998) define a la gobernanza como *heterarquía* debido a que promueve la interdependencia y la coordinación acordada entre sistemas y organizaciones. Este planteamiento destaca el papel que tiene la regulación en una sociedad a través de la autoridad, el mercado y las redes autoorganizadas por medio de la sociedad civil. Perlo, *et. al.*, (2009) ha señalado que Von Foerster definió el concepto de heterarquía como gobierno de otros o gobierno de los otros. “La heterarquía se caracteriza por la distribución del poder en subsistemas de gobierno, mientras que en la jerarquía el poder se concentra en el estrato superior, en lo alto de la estructura piramidal” (p. 3).

Desde otra perspectiva, Kooiman (2004) apunta que es posible denominar gobernanza a los procesos de interacción socio-política y reconocer diferentes tipologías que tienen que ver con la autogobernanza, la cogo-bernanza y la gobernanza jerárquica, entre otras acepciones, que advierten el análisis de problemas públicos y las condiciones institucionales para generar dinamismo en un sistema y entre sistemas. En este marco, el análisis de la diversidad y la complejidad son fundamentales para explicar los objetivos, intenciones y poderes, así como reconocer las estructuras, interdependencias e interrelaciones entre los diferentes niveles en que sitúan los actores en sistemas socio-políticos.

Siguiendo a Kooiman, “los fenómenos socio-políticos y su gobierno —en términos de interacciones— deben situarse en el contexto de la diversidad, el dinamismo y la complejidad de las sociedades modernas. Estas sociedades deben su fortaleza a estas características, en otras palabras, continuamente, las presentan con oportunidades. Pero también las presentan con problemas” (p. 174). En efecto, el análisis de los sistemas políticos locales subraya la importancia que tiene el análisis de los procesos sociales con base en la interrelación de procesos políticos que resultan claves para el análisis de la gobernanza y la gobernabilidad. Como se señaló anteriormente la gobernanza contribuye a la gobernabilidad en la medida de que se refiere a los procesos de decisión y autoridad en los diferentes niveles de gobierno.

Se puede inferir que la gobernanza interactiva reconoce la importancia que tienen los procesos público-público como las interacciones público-privado. El proceso se refiere a la acción de las interacciones y son el resultado de la actuación de los actores sociales, mientras que, por otro lado, el aspecto estructural, muestra los marcos y contextos material, socio-estructural y cultural en que se presentan las interacciones. En el argumento de Kooiman, es importante tener presente que gobernar sin tener presente el papel de los actores supone contradicciones en el diseño de una teoría democrática de la gobernanza interactiva o sociopolítica. Para este autor, gobernar con base en la interacción supone establecer límites entre entidades y destacar las interacciones mismas; la interacción no sólo como un espacio de concurrencia, sino como un elemento síntesis donde se reconocen los procesos, valores, objetivos, intereses y propósitos concretos de forma individual, pero también colectiva. “Con la ayuda del concepto de interacción, la realidad sociopolítica puede ser observada en términos tanto de diferenciación, como de integración” (Kooiman, 2004, p. 177).

Con base en lo anterior, y desde una visión general, es posible señalar que la gobernanza ambiental refiere a los procesos de toma de decisión y el análisis sobre la interacción en el ejercicio del gobierno y los bienes y servicios públicos que se destinan en las diferentes instancias de gobierno y con la participación de actores públicos, sociales y privados que tienen que ver con el establecimiento de normas y procesos para el uso de los recursos naturales y de los ecosistemas. Delgado, *et. al.*, (2007) propone que el concepto de gobernanza ambiental transmite la idea de que la gestión de los servicios ecosistémicos ya no sólo un monopolio de los gobiernos, sino también es un tema de interés para otros actores. En este sentido, los procesos de toma de decisiones demandan la descentralización en la medida de que se requiere una mejor efectividad en los planes de uso y manejo de los recursos naturales, y donde el papel de los gobiernos locales ha sido importante, pero no determinantes para lograr los objetivos hacia el desarrollo sostenible y ambiental.

En las últimas décadas en América Latina, especialmente en México, la extracción de recursos naturales ha sido una variable fundamental en la definición de políticas públicas y en el aumento de las tensiones y los conflictos existentes para atender los costos ambientales, el aumento de la pobreza y la desigualdad en los procesos de desarrollo económico y político en la región. De acuerdo de Castro, *et. al.*, (2015), los enfoques de gobernanza ambiental han pasado en América Latina por grandes transformaciones que tienen que ver con las características de los propios

regímenes políticos ambientales, la naturaleza de las capacidades institucionales y las interacciones sociales. Para este autor, en los años noventa los países experimentaron cambios en sus procesos de organización política y reestructuración de las políticas neoliberales ante el interés de los gobiernos locales por impulsar nuevas formas de participación ciudadana y acción pública para regular el acceso y uso de los recursos naturales, especialmente en áreas denominadas protegidas.

Hacia el nuevo milenio, y ante las demandas sociales y políticas en la región a favor del medio ambiente, se gestó la denominada gobernanza participativa como una perspectiva alterna para incentivar la interacción entre el Estado, las comunidades y el mercado. El propósito fue establecer objetivos y criterios para el diseño de políticas públicas. Como apunta de Castro (2015) se pasó de una gestión basada desde la cima del Estado, hacia un modo de cogestión en el que el Estado y las comunidades proponen un plan sostenible hacia el desarrollo local y territorial. “La gobernanza participativa, por tanto, tiene lugar en un espacio político de conflictos en el que diferentes actores luchan para fortalecer sus posiciones. Más que un nuevo modo de gobernanza representa una nueva capa en los modelos de gobernanza híbridos compuestos por mecanismos estadocentrísticos, locales y basados en el mercado” (de Castro, 2015, p. 20).

En esta discusión es importante aclarar que existe un debate hacia el presente respecto a los cambios en el contexto socioambiental registrado en las últimas décadas. Por un lado, se arguye que, en la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos, se reorientaron sus políticas hacia el desarrollo con base en iniciativas globales (Agenda 2030) y programas sociales para disminuir la pobreza, generar redistribución y atender las desigualdades en sus procesos de desarrollo local. Por otro lado, se identificó un discurso desde las comunidades rurales, organizaciones indígenas y grupos ambientalistas para incitar procesos de cooperación y autonomía destacando la importancia de la naturaleza, la sustentabilidad ecológica y la necesidad de fortalecer la pertenencia y el capital cultural. Asimismo, se promovió la idea de generar economías “verdes” en las políticas neo-desarrollistas para generar soluciones institucionales y definir incentivos para conducir los procesos de colaboración e interacción en las prácticas sostenibles. Otros argumentos (Delgado, *et. al.*, 2007) plantean enfoques híbridos que destacan que la construcción de acuerdos institucionales es insuficiente para atender los conflictos socioambientales y sugieren elaborar agendas políticas hacia el bienestar con enfoque de derechos civiles y desde una visión plural en la construcción de los procesos de gobierno y ciudadanía.

Sea como fuere, consideramos que la gobernanza ambiental constituye un proceso social en el cual es necesario comprender y analizar el contexto histórico y ambiental de cada país, así como las acciones colectivas y experiencias de participación ciudadana registradas a favor del medio ambiente. En específico, la gobernanza ambiental es un mecanismo que permite analizar los procesos de interacción entre actores públicos, sociales y privados en los cuales se reconocen diferentes enfoques, intereses y objetivos que tienen que ver con la fijación de normas, recursos, límites y restricciones respecto al uso de los recursos naturales y el manejo de los ecosistemas, entre otros aspectos relacionados con el medio ambiente en general. Asimismo, la gobernanza advierte el involucramiento de los ciudadanos en el espacio público estatal y no estatal. Con base en Cunnill (1991) la participación ciudadana es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos.

Pensamos que la gobernanza no ocurre en el vacío, sino está integrada a un contexto social, histórico y cultural, que se construye socialmente a través de la acción colectiva, la movilización social y los proyectos de organizaciones de la sociedad civil organizada a favor del desarrollo territorial, regional y local. En el primer caso, se trata de la escala geográfica de un proceso y no de su sustancia; constituye un recorte de la superficie terrestre que presenta complejidad en los sistemas organizados y en su administración y gobierno; el segundo tiene que ver con un procesos de cambio estructural localizado en una región y que se asocia al progreso de la comunidad o sociedad que habita en ella; la región es un territorio organizado y donde se reconocen los factores de su propio desarrollo: finalmente, lo local se trata de un concepto sustantivo asociado con el desarrollo de pequeñas unidades territoriales y organizaciones capaces de promover su dinamismo económico y mejorar la calidad de vida de la población (Boiser, 2001).

En países como México, y especialmente el Estado de Michoacán, es necesario analizar los elementos claves para promover la gobernanza ambiental desde una perspectiva sostenible con base en el fortalecimiento de los mecanismos de participación institucional y en los proyectos de acción colectiva impulsados desde la sociedad civil organizada. En este marco, coincidimos con la perspectiva de Delgado, *et. al.*, (2007), cuando afirma que: “la idea fundamental en una estrategia de gobernanza ambiental es que todos los actores participen y tomen decisiones informados y conscientes de las consecuencias ambientales, económicas y sociales. Esta

opción para el desarrollo sostenible local se basa en la descentralización efectiva del poder, y en la implementación de políticas regionales de desarrollo basada en la sustentabilidad y en la participación ciudadana” (p. 72).

Agenda política ambiental en Michoacán y la región Pátzcuaro

El Estado de Michoacán de Ocampo forma parte de las treinta y una entidades federativas que integran la República Mexicana. Se encuentra ubicado en el occidente del país y está dividido en ciento trece municipios, siendo su capital Morelia. Los orígenes de esta entidad forman parte de un proceso sociopolítico y cultural importante en la historia de la Nueva España y del México independiente, así como en los cambios políticos recientes que se registran en el centro y occidente de país. En este lugar se desarrolló el Imperio Phore (Purépecha) y fue reconocido entre sus habitantes por un lugar que posee pescado (can, lugar de; huah, y michin, pescado), entre otras acepciones, relacionadas con las variedades de sus territorios y culturas procedentes de los nahuas, otomíes y matlatzincas, entre otras. Antes de la conquista española, la cultura predominante fue la purépecha guiada por distintos señores donde sobresalieron Hireti Ticátame, Caltzontzin, Ihuatzio y Tangáxoan (González, 1980).

Durante el Virreinato de la Nueva España el Rey Carlos I comisionó a Vasco Vázquez de Quiroga para pacificar el lugar debido a conflictos sociales y para profundizar la evangelización y el desarrollo del lugar. Como apunta González (1980, p. 103) “a la sombra del Tata Vaco se produjo la cristianización de los indios michoaques. Los cultos a los Curicaueri y demás deidades fueron sustituidos por el culto al Dios único y su corte de santos.” Así, durante los siglos XVI y XVIII se edificaron obras religiosas y civiles en las localidades de Tzintzuntzan y Pátzcuaro y se impulsaron proyectos hacia la explotación de recursos naturales, comercio y la ganadería. Asimismo, se fundaron colegios en localidades estratégicas de la entidad.

En la época de la independencia, Valladolid, (hoy Morelia), fue la ciudad principal para impulsar el movimiento social encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla en Guanajuato, y por José María Morelos y Pavón, en diversas regiones de Michoacán y el Estado de Guerrero. El 19 de julio de 1825, se proclamó la Constitución Política del Estado Libre y Federado de Michoacán. Poco después, durante la Revolución Mexicana, esta

entidad se caracterizó por frecuentes movilizaciones de actores políticos importantes como Gertrudis Sánchez Bocanegra y Rentería Luviano.

Fue hasta la época contemporánea del país, en el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, oriundo de Jiquilpan Michoacán, donde se logró contener los conflictos sociales en el país y se impulsó una política hacia la redistribución agraria en el país y en las principales regiones socioeconómicas de Michoacán (Lerma-Chapala; Bajío; Cuitzeo; Oriente; Tepalcatepec; Purépecha, Pátzcuaro, Tierra Caliente; Costa e Infiernillo). En la época denominada como el Cardenismo, se construyeron estructuras de poder y liderazgos regionales en un contexto caracterizado por el desarrollo económico e industrial creciente y el aumento de la población en las ciudades más importantes como Morelia, Uruapan, Zamora, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, entre otras.

Durante el siglo XXI, Michoacán experimentó no sólo cambios políticos en sus gobiernos locales vinculados a los planes y programa de desarrollo regional del país, sino se presentaron alteraciones en su composición sociodemográfica y aumentó de la migración entre su población afectado su dinámica de crecimiento poblacional, el consumo y el empleo. Como arguye Hernández (2011, p. 219) los cambios sociales y políticos que se presentaron en Michoacán al final del Siglo XX subrayan las transformaciones ocurridas en su composición demográfica y las contradicciones que se observan en sus actividades económicas rurales y urbanas recientes.

En el presente, el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020 registró en Michoacán a un total de 4,748 846 personas. Los municipios con mayor población son Morelia (849 mil); Uruapan (356 mil) y Zamora (204 mil). La principal lengua indígena que se habla en la entidad es el tarasco con poco más de 127 mil habitantes, seguidos del Náhuatl, Mixteco y Mazahua. En su mayor parte, en la entidad se registra inmigración procedente de los estados de Guerrero y el Estado de México. Ahora bien, datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, señalan que, en el año de 2022, la población económicamente activa de Michoacán fue del 61.8% respecto a una tasa de desempleo del 1.72%. Para el primer trimestre de 2024, se reconoció el 61.8% de empleo y una tasa de desocupación del 1.72. La distribución de la fuerza de trabajo en la entidad se concentra principalmente en actividades primarias y terciarias, así como en cultivos frutales específicos. Los niveles más altos de escolaridad que se registran en la población de 15 años y más, son en primaria, secundaria y preparatoria. En el año de 2020, se registró un analfabetismo de 7.02% del total del país. En este mismo año, se registró en Michoacán

una pobreza moderada del 37.2% y un 8.41% de pobreza extrema; las carencias principales que se registran en la entidad tienen que ver con la falta de acceso a la seguridad social, servicios de salud y rezago educativo. Además, la percepción que se tiene entre sus habitantes es baja hacia la seguridad y existe poca confianza en las policías y los ministerios públicos y se registran denuncias relacionadas con daños al medio ambiente y el patrimonio.

En el contexto reciente, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PEDM, 2021) destaca al Estado de Michoacán como un lugar prodigioso que posee inmensurables riquezas naturales, flora, fauna y recursos en sus regiones, pueblos y ciudades. En este sentido, el Plan propone 5 ejes para impulsar el desarrollo de la entidad y que refieren a la construcción de políticas públicas hacia: 1) Armonía, paz y reconciliación; 2) Bienestar; 3) Prosperidad Económica; y 4) Territorio sostenible. Estos ejes se complementan con políticas transversales relacionadas con criterios de inclusión e igualdad, así como honestidad y transparencia para guiar la gestión pública y los procesos de gobierno estatal y local con los municipios.

En el Eje 4. Territorio Sostenible destaca el planteamiento de que Michoacán es la quinta entidad que posee mayor diversidad del país y una riqueza biocultural importantes respecto a otras entidades e incluso países. De acuerdo con el historiador González (1980, p. 11) Michoacán posee un territorio extenso que equivale a 60 naciones. Sin salir de Michoacán se puede recorrer todo el mundo, ya que posee suelos, mares, vegetación, flora, fauna y recursos que conviven con países diferentes. No obstante, estos recursos contrastan históricamente con las características de sus poblaciones y a pobreza en que se encuentran sus habitantes, así como situaciones de cacicazgo, corrupción e impunidad en las últimas décadas. “En Michoacán, por un lado, “conviven modelos precarios de agricultura de subsistencia, que tienen sujetos a muchos habitantes en un círculo vicioso de pobreza y marginación; y por otro, una agricultura moderna, de exportación, que genera un altísimo rendimiento económico, pero que en ciertos casos, ha propiciado cambios al uso de suelo ilegal, utilización excesiva de agroquímicos que contaminan el medio ambiente, alto consumo de agua, y que ha impulsado la creación de monocultivos generadores y concentradores de la riqueza” (PEDM, 2021, p. 133).

De acuerdo con la referencia anterior, la agenda estatal percibe un proceso de desarrollo desigual y un desequilibrio ambiental que advierte la necesidad de emprender procesos de control hacia el uso y destino de los recursos naturales y el fortalecimiento de la economía local con referente cultural, en particular en aquellas regiones donde se registra

aún una fuerte riqueza biológica y cultural y donde conviven territorios indígenas de antaño con procesos de desarrollo económico y social. De la misma forma, la agenda política infiere que es importante evitar el deterioro de los recursos naturales con políticas neoliberales que privilegian la sobreexplotación y marginan las formas ancestrales de producción y reproducción de vida. El plan subraya que, entre 2007 y 2014, se perdieron en Michoacán cuerpos de agua, zonas de cultivo y bosques, además de que existe sobre explotación de mantos acuíferos y contaminación de ríos y lagos.

Por lo anterior, la agenda para la construcción de políticas públicas bajo un enfoque de gobernanza ambiental propone fortalecer el tejido social en ejidos y comunidades, así como impulsar capacidades políticas hacia la regulación y promoción de los recursos naturales. En la visión gubernamental se trata de eliminar los aspectos burocráticos de las políticas públicas e impulsar un modelo de gobernanza que tenga como finalidad impulsar la coordinación entre actores públicos, privados y sociales para impulsar una economía sustentable. En este sentido, se deriva un proceso de cooperación, análisis e intervención a nivel estatal y municipal con la finalidad de vincular a los retos del bienestar y necesidades sociales. Específicamente se propone “impulsar una agenda para generar las condiciones políticas, sociales y económicas para construir una agenda común con los estados colindantes, ello permitirá crear estrategias para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales” (PEDM, 2021, p. 143).

En el caso del municipio de Pátzcuaro, ubicado en la denominada Meseta Tarasca, la agenda política que se propone por el gobierno municipal en el periodo 2021-2024, señala 5 ejes de trabajo que tienen que ver con: 1) bienestar humano; 2) Pátzcuaro inclusivo e incluyente; 3) Preservación y mejora de los recursos naturales; 4) Ayuntamiento ordenado, transparente y eficaz; y 5) Pátzcuaro seguro. En su conjunto estos ejes derivan en la construcción de políticas públicas y en la promoción de la participación ciudadana para lograr no sólo procesos de coordinación social, sino atender esencialmente los déficits que se observan en materia ecológica y ambiental en la región.

A este respecto, es importante señalar que el municipio de Pátzcuaro forma parte del programa denominado “Pueblos Mágicos” el cual tiene como objetivo promover el desarrollo turístico aprovechando los recursos naturales, culturales e históricos, y donde las condiciones que posee el municipio resultan privilegiadas debido al paisaje y a una zona que posee lagos y montañas donde habitan pueblos originarios y una variedad de recursos naturales que se ubican en los municipios de Carapan, Cherán,

Chilchota, Erongaricuario, Nahuatzen, Parangaricutiro, Quiroga, Santa Clara, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tingambato y Tingüindín, entre otros que conforman la Meseta también denominada Purépecha.

El municipio de Pátzcuaro es una de las ciudades principales de esta región en la cual habitan poco más de 98 mil personas, donde se reconoce que en su mayor parte son mujeres, con el 51% y, hombres, con el 48%. En este lugar se registra uno de los polos de desarrollo económico más importantes de la meseta purépecha donde la calidad de vida es heterogénea y existe un crecimiento población constante y una población económicamente activa del 61.1%. Las actividades principales en el municipio se ubican en actividades agrícolas y desarrollo comercial, así como servicios turísticos relacionados con la preservación histórica y la preservación del lago de Pátzcuaro, la venta de artesanías y la atención al turismo nacional e internacional. A nivel educativo, datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, reportaron que los principales grados académicos en este lugar son secundaria (19%), primaria (26.3%) y bachillerato (22.7%). En este sentido, la tasa de analfabetismo se ubicó en un 5.75%. Asimismo, y de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en 2020, la desigualdad registrada en el municipio fue de 0.386 respecto a una población de 98, 282 personas y se detectan carencias básicas relacionadas con el acceso a la seguridad social, servicios de salud y servicios básicos de vivienda. Asimismo, existe baja percepción sobre el trabajo que realizan las policías en seguridad pública y poca confianza en el desempeño de las autoridades.

En este orden de ideas, uno de los temas que importantes en la agenda política del municipio es el trabajo que se realiza hacia la preservación ambiental y la regeneración del Lago de Pátzcuaro. Datos del Primer Informe de Gobierno realizado en 2022, advierten que es indispensable aminorar los efectos del cambio climático, así como fortalecer las acciones derivadas de la Agenda 2030 para lograr el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. En especial, en el Lago de Pátzcuaro, y en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios que habitan en la región, el municipio planteó que es necesario emprender medidas emergentes para contener la disminución del espejo de agua, así como impulsar procesos de mantenimiento y la creación de empleos temporales. En el mismo informe (Gobierno Municipal de Pátzcuaro, 2022), se destaca la necesidad de convocar a la sociedad para emprender acciones de recuperación en el Manantial Chapultepec e impulsar un programa para generar conciencia y participación ciudadana en

colaboración con otros sectores sociales y privados en las localidades de Tzurumutaro, Los Trojes, Ampliación Buenavista y Chapultepec.

En el año 2023, estas acciones se profundizaron con la creación del Centro de Desarrollo Comunitario Eréndira y el Centro de Desarrollo Comunitario Vista del Lago. En estas instancias no sólo se impulsaron procesos educativos para la formación de ciudadanía, sino se promueven acciones de gobernanza comunitaria e indígena con la finalidad de involucrar, desde el gobierno, a la población en actividades relacionadas con la preservación de los recursos naturales y actividades diversas para el beneficio familiar y comunitario. De acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno, los recursos económicos que se ejercieron fueron de 233, 680 millones de pesos. De la misma forma, se hace notar que se ejercieron recursos por 104 millones de pesos para asuntos indígenas relacionados con la difusión y conservación de los valores culturales, fiestas, turismo local y eventos significativos de la cultura purépecha, esencialmente (Gobierno Municipal de Pátzcuaro, 2023).

En este tenor, es indispensable señalar que los centros de desarrollo comunitario han sido utilizados en los programas para el desarrollo local como motores complementarios para impulsar la gobernanza comunitaria y ambiental. Se trata de proyectos que advierten el análisis de reglamentaciones, prácticas y acciones relacionadas con procesos de desarrollo local y ambiental, así como nodos para genera redes de cooperación por parte de los gobiernos y las diferentes formas de acción colectiva y privadas a favor del desarrollo comunitario. Asimismo, se consideran, desde el ámbito de la intervención social y las políticas públicas, como espacios para la reflexión, deliberación y construcción de procesos participativos más allá de la escuela y la familia, así como fungen como sitios de apoyo para atender diversas necesidades locales y emergentes. Desde la perspectiva del gobierno estatal estos espacios se consideran lugares para motivar las bases éticas y sociales e impulsar todas las formas de vida en un contexto intercultural (PEDM, 2021).

Unas de las organizaciones entre la sociedad civil que destacan en la región Pátzcuaro en los últimos años es el Consejo Ciudadano para la Región Lacustre de Pátzcuaro A.C., que desde al año de 2015, bajo una perspectiva solidaria y no lucrativa ha venido impulsando procesos de democracia participativa y proyectos de incidencia en temas relacionados con la preservación de la cultura, la educación ciudadana y el medio ambiente. En los puntos siguientes exponemos con mayor precisión sus contribuciones y retos hacia la gobernanza ambiental y ciudadanía política, especialmente en sus proyectos reconocidos para la restauración de

la biblioteca Gertrudis Bocanegra, Rescate del Río Guani y el desarrollo ambiental desde la ciudadanía activa, entre otros.

Constitución del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro A.C.

El Consejo Ciudadano para la Región Lacustre de Pátzcuaro, Asociación Civil (CCRLP o Consejo en adelante) surgió en el año de 2015, en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán. El inicio de la acción colectiva fue impulsado por Ilse Brunner, René Ortiz Rosillo y Medardo Delgado, entre otras personas reconocidas entre la sociedad civil Patzcuarense, que empezaron a realizar un diagnóstico sobre la situación ambiental y las políticas públicas impulsadas en el municipio. De acuerdo con Ortiz (2024) una de las preocupaciones iniciales fue “hacer algo por Pátzcuaro y por la situación de contaminación, abandono y falta de saneamiento en el río Guani”, así como el impulso a la educación y cultura con base en la restauración de la biblioteca Gertrudis Bocanegra donde se preserva el mural Historia de Michoacán realizado por el arquitecto y muralista Juan O ‘Gorman en 1942 en el contexto del gobierno federal de Lázaro Cárdenas del Río.

En la misión del Consejo se ubicó: “Contribuir en el diseño de un programa de actividades de carácter social en las áreas de educación, cultura, salud, ecología, medio ambiente y turismo; gestionando los recursos necesarios ante las instancias de los tres órdenes de gobierno y el sector privado, como fundaciones y empresas de corte nacional e internacional en beneficio de la población lacustre de Pátzcuaro” (2024). Como se puede derivar el imaginario de la acción colectiva advierte la necesidad de discutir, analizar y comprender temas relacionados con el desarrollo social y la construcción de procesos de gobernanza ambiental desde una perspectiva descentralizada, pero con la voluntad de cooperación hacia las iniciativas generadas en la agenda del gobierno municipal de Pátzcuaro e incluso hacia la apertura de organismos e instituciones de apoyo social nacionales e internacionales.

Ahora bien, en la visión se destaca: “Ser una asociación reconocida, en la gestión de recursos para la consecución de proyecto de beneficio social en temas de educación y cultura, salud, asuntos ambientales y de turismo, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la zona lacustre de Pátzcuaro” (2024). Como muchas organizaciones de la sociedad civil en la región Pátzcuaro, el CCRLP planteó como su perspectiva de trabajo

consolidarse como una asociación notable y que tiene como propósito impulsar la participación solidaria para el desarrollo de la calidad de vida de la zona lacustre. En este sentido, se puede afirmar que el Consejo ya venía trabajando en el diseño de una estrategia integral hacia la mejora de las condiciones socioambientales y el desarrollo de proyectos para el desarrollo comunitario, entre otras iniciativas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía política.

Es importante aclarar -conforme a Marshall (1988)- que la ciudadanía política constituye un valor que se construye y que el artesano (individuo) va aprendiendo u apreciando durante su proceso de conversión a caballero (ciudadano). La ciudadanía política advierte el desarrollo de procesos de participación en el ejercicio del poder político como miembro de una determinada comunidad y subraya el elemento social como eje de los procesos sociales para el desarrollo comunitario. Con base en esta consideración teórica-metodológica, es posible destacar que el Consejo impulsó la formación de procesos de participación y diseñó un conjunto de principios y valores correspondientes a su propia percepción sobre la ética, el respecto a la persona humana y su concepción sobre lo social y lo político.

Nuestra asociación impulsará como principios la verdad, la equidad y la tolerancia, trabajando por el rescate de los valores espirituales que deben caracterizar al ser humano y de los históricos y culturales que caracterizan a nuestra sociedad. Pretenderá hacer el servicio a la comunidad de un compromiso responsable y procurar que su pensamiento y acción sean motivo de credibilidad y ejemplo para todo ciudadano.

Durante los tres primeros años de su existencia (2015-2019), el Consejo empezó a trabajar en la consolidación y articulación de una estructura colectiva con el fin de lograr legitimidad en sus procesos de acción colectiva en la región Pátzcuaro. La legitimidad es importante no sólo para establecer procesos de organización social, sino para establecer un conjunto de reglas y normas que en las organizaciones es indispensable para formalizar el desarrollo de proyectos e institucionalizar el sentido de sus actuaciones como actor social y político colectivo. Así, el Consejo destacó en su declaración de principios ser una asociación reconocida entre la comunidad y que se impulsa con la verdad, la equidad y la tolerancia en sus procesos de trabajo y en el rescate de los valores espirituales. Asimismo, se recalcó en sus creencias la importancia que tiene lograr el rescate y promoción de la cultura, así como impulsar procesos de participación ciudadana ante el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales (CCRLP, 2024). Un tema que resulta relevante es el relacionado con el trabajo de colaboración con políticas públicas y procesos de gobierno

hacia el medio ambiente. En este sentido, la declaración de principios destaca que:

El Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro”. A.C. sumará esfuerzos con instancias públicas y privadas, municipales, estatales, nacionales e internacionales para alcanzar sus objetivos, entendiendo que solo con trabajo efectivo, una mejor preparación y propósito y acciones comunes, la sociedad de nuestro entorno habrá de ser más fuerte y cohesiva para lograr los anhelos que quedan plasmados en esta declaración de principios que todos sus miembros se comprometan a respetar y hacer respetar con la certeza de que los postulados que la nutren son el firme común denominador de sus ideales y expectativas de superación (CCRLP, 2024).

Como muchas organizaciones de la sociedad civil en México y América Latina, los procesos de cooperación y articulación con instancias sociales, públicas y privadas constituyen un motor para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental. Como lo ha señalado González & Villar (2003) “las organizaciones han logrado incorporar nuevos temas a la agenda pública y han promovido nuevas voces y diversos puntos de vista para el debate de las políticas, han movilizado la participación social y creado espacios para la deliberación de asuntos de interés común (p. 15). Con base en esta referencia, se puede apuntar que la labor de los miembros fundadores del Consejo no sólo fue atender los déficits registrados en la cuestión ambiental en la zona lacustre, sino movilizar entre la sociedad civil Patzcuarenses una agenda pública descentralizada a los objetivos del gobierno municipal y avanzar hacia la elaboración de proyectos con instituciones descentralizadas que promueven el desarrollo social en México, especialmente en el Estado de Michoacán.

Desde otra perspectiva, la labor del CCRLP inició con la articulación de sus miembros a través de reuniones informales para discutir la coyuntura actual de la región en materia social y ambiental, así como la viabilidad de generar acción colectiva a través de la participación solidaria en la creación de proyectos sociales. En 2018, Ortiz señaló que fue una labor intensa la constitución de un trabajo formal y operativo ya que, si bien muchos de los integrantes no son de Pátzcuaro, sí mantenían un arraigo en el municipio. “En su mayor parte los miembros son personas profesionistas, jubilados o retirados de su profesión. De las 23 personas que iniciaron la asociación, en la actualidad sólo intervienen 12 en las reuniones de trabajo y forman parte de las comisiones sustantivas del Consejo” (Ortiz, 2024).

Con base a lo anterior, es importante señalar que los vínculos familiares y las redes colaborativas solidarias fueron los espacios que motivaron

la constitución del Consejo y, al mismo, tiempo, impulsaron la necesidad de discutir los procesos de cooperación con la política institucional en temas relacionados con la cultura, la educación y el medio ambiente. A este respecto, la percepción que se tiene entre los dirigentes y coordinadores del Consejo sobre la relación con partidos políticos es determinante en el sentido de no generar trabajo directo o alianzas indirectas con partidos u organizaciones políticas del municipio. Sin embargo, existen indicios en sus liderazgos sobre procesos de trabajo realizados en la estructura política y administrativa del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, así como experiencia en la gestión de proyectos sociales y educativos en instituciones públicas. En otros casos, es posible que exista alguna preferencia política por parte de sus miembros o coordinadores, pero en las entrevistas Ortiz (2024) manifestó que la labor del Consejo es autónoma y sin relación con el trabajo que realizan los partidos o las organizaciones políticas en el municipio.

Ahora bien, en el marco de los procesos de transformación y cambio político que se registra en México, especialmente en el Estado de Michoacán, las organizaciones civiles -como el CCRLC- han tenido que adaptarse a las nuevas formas y modo de hacer política ciudadana con base en la apertura de espacios democráticos y la ampliación de oportunidades políticas. En el caso del Consejo el proceso de constitución como un actor colectivo advierte la necesidad de reconocer la experiencia política registrada entre sus miembros principales, así como el trabajo a nivel de la formulación de políticas y proyectos públicos relacionados con el entorno ambiental. En este proceso la movilización que se promueve en el Consejo se caracteriza por atender “las reglas del juego” a nivel local, promover procesos de diálogo discusión colectiva con la comunidad e incentivar la creación de proyectos sociales la ampliación de lo público y el análisis de la gobernanza ambiental.

Como se destacó anteriormente, la gobernanza ambiental constituye un motor para motivar el desarrollo y visibilidad de las organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas, el desarrollo local y la construcción de capacidades ciudadanas. En este marco, consideramos que la constitución del Consejo en el municipio de Pátzcuaro es relevante para comprender la acción colectiva más allá de los mecanismos de representación política formales y representa un caso importante que permita analizar el papel que tienen los actores colectivos para el acceso a derechos sociales y políticos. Desde una perspectiva más amplia, y para generar gobernanza ambiental, es posible recalcar que el Consejo constituye un actor que se articula asumiendo un carácter público-social ya que, por un lado, favore-

ce la discusión de los procesos participativos y, por el otro, contribuye a la creación de capital social destacando temas en la agenda pública municipal y abriendo canales políticos para la discusión a nivel comunitario.

En este último caso se trata de tareas relacionadas con la incidencia en la construcción de políticas públicas, así como en procesos de ampliación de la vida pública local. Desde otro ángulo, se trata de comprender las dimensiones de la acción colectiva del Consejo para determinar los alcances de la incidencia en políticas públicas, en especial en la discusión pública de los procesos socioambientales y en la expansión del espacio público para la discusión de procesos participativos y los canales de diálogo entre la ciudadanía. En este sentido, consideramos que es pertinente revisar los proyectos principales que el Consejo ha impulsado para evidenciar sus aportes, análisis y limitaciones en el contexto de la redefinición de la política local, la construcción de ciudadanía y los mecanismos de apoyo para lograr el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en la región.

Incidencia hacia la gobernanza ambiental y la construcción de ciudadanía

El estudio de la relación de las organizaciones de la sociedad civil con la construcción de políticas públicas en México y especialmente en región Pátzcuaro del Estado de Michoacán es escaso, a pesar de la existencia de experiencias y una variada participación social registrada. En el caso del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre (CCRLP) consideramos que su actividad ha sido importante para consolidarse como institución y coadyuvar en la formación de ciudadanía política a través de proyectos focalizados y estratégicos a favor de la gobernanza ambiental en el municipio de Pátzcuaro entre 2015 y 2023.

En este proceso es posible examinar tres periodos sobre la incidencia del Consejo en la vida pública y política: Etapa 1. *Establecimiento y formulación de la agenda ambiental*; Etapa 2. *Desarrollo de proyectos y movilización social*; y Etapa 3. *Incidencia en la construcción de gobernanza y ciudadanía ambiental*. Es importante precisar que la metodología utilizada en esta sección es de tipo cualitativo a través del análisis e interpretación de documentos históricos, informes presentados en el sitio electrónico del Consejo y la sistematización de entrevistas realizadas a los responsables de la organización, entre otras fuentes, derivadas del trabajo de campo y observación realizado en los meses de marzo y mayo de 2024.

Etapa 1. *Establecimiento y formulación de la agenda ambiental*. En el año de 2015, el Consejo empezó a realizar una serie de reuniones informales con personas interesadas en el municipio de Pátzcuaro y con la finalidad de integrar el denominado Proyecto “Conoce Nuestro río Guaní”. Este ejercicio se considera como el mecanismo de disparo que motivó la acción colectiva y la movilización social. En esta etapa la participación solidaria para el desarrollo se asumió como el imaginario para generar una agenda ambiental integral desde una perspectiva no lucrativa y que buscó integrar iniciativas para la elaboración de proyectos con recursos públicos y privados para el rescate del río Guaní.

El río Guaní tiene sus orígenes en el sureste de la región Pátzcuaro, concretamente en la meseta San José, su trayectoria es de aproximadamente 7.5 kilómetros donde actualmente cruza la zona urbana de la ciudad y se desplaza hacia el norte para desembocar en el lago de Pátzcuaro. De acuerdo con Blancas (2024, p. 11) el nombre Guaní es una palabra purépecha que significa *barranca*. El río fue considerado desde la época prehispánica como un elemento natural y un recurso religioso que evocó a los dioses creadores de la naturaleza y a la diosa del universo, el dios Curicaveri y la diosa Cuerappari. De esta forma, el agua que procedía de los manantiales y lagos se consideró una fuente para la construcción los símbolos y representaciones sociales entre los habitantes. Asimismo, y desde antes de la llegada de los españoles, y del proceso de organización religiosa incitada por Don Vasco de Quiroga en 1538, el río Guaní se vinculó con las palabras Petetzecuaré o Petatzecuraro, que refieren a *donde se tiñe de negro y lugar de cimientos*, respectivamente. El río Guaní se vincula a la fundación de la ciudad de Pátzcuaro en la medida que en este lugar el agua es un símbolo importante entre sus habitantes y se considera un elemento sagrado para los purépechas. En este sentido, Pátzcuaro se define como un lugar *donde está la entrada al paraíso*.

En la actualidad, las historias de los manantiales que alimentaron por muchos años al río Guaní son diversas entre la comunidad purépecha y muchas de ellas tienen que ver con el desarrollo generado en materia social y urbana de la ciudad hasta 1940. “Cuenta la leyenda que, Don Vasco, observó que de la grieta que salía agua salía un ave con una ramita de moho en el pico, ocurrió 2 veces y mando hacer excavación para encontrar el manantial, la leyenda nos cuenta que Don Vasco hizo una cruz y una ceremonia en lugar donde encontró el manantial, hundiendo su báculo para que brotara el agua” (Blancas, 2024, p. 27). Con el paso del tiempo, en 1940, se construyó una red hidráulica en Pátzcuaro conocida como el Proyecto Acueducto San Gregorio con 18 kilómetros el cual surtía de

agua a diferentes zonas de la ciudad en el marco de las políticas sociales que impulsó el presidente Lázaro Cárdenas a la región purépecha⁰. “En esos tiempos Pátzcuaro tuvo un reconocimiento internacional por la belleza natural de su lago y el entorno ambiental, así como por la riqueza arquitectónica y la tranquilidad de la ciudad” (Blancas, 2024, p. 28).

En el contexto de los procesos de desarrollo económico generados en el país entre 1960 y 1980, la ciudad de Pátzcuaro experimentó cambios profundos en su forma de organización social y demográfica, así como en la expansión y crecimiento urbano. Poco a poco, los manantiales fueron sustituidos por obras públicas, la pavimentación de calles y el desarrollo del comercio. En poco tiempo, se empezó a registrar el deterioro de los afluentes del río y desde 1990, empezaron a formularse proyectos para el desarrollo local con el apoyo del gobierno y organizaciones de asistencia social para la instalación de plantas tratadoras de aguas residuales y la construcción de contenedores para basura. Entre las instituciones de apoyo reconocidas destaca la labor de la Fundación Gonzalo Río Arronte que, a través del estudio intitulado *Infraestructura de saneamiento en el Río Guaní para contribuir a mejorar las condiciones ambientales de su cauce y del lago de Pátzcuaro en beneficio de la sociedad michoacana*, se interesó en promover la gobernanza ambiental en colaboración con el Consejo.

De acuerdo con Blancas (2024) esta organización realizó un diagnóstico en el cual se realizaron recorridos y se construyó la propuesta para controlar las descargas de aguas negras y se instalaron plantas tratadoras de agua en las comunidades de Janitzio y San Pedrito con la finalidad de sanear las aguas. Desde una visión general, estos proyectos motivaron la formulación de acciones en localidades y puntos estratégicos para intentar garantizar el caudal de río y la construcción del colector. Es importante precisar que entre años 2003 y 2004, se construyeron los primeros proyectos ubicados en las zonas de las calles de Puebla y Tampico de la colonia Revolución y, posteriormente, se realizó una segunda etapa donde se ubican geográficamente los puentes Ahumada, Salamanca y Salas de León. Aunque los proyectos de encofrado y saneamiento de aguas residuales se consideraron medulares para impulsar los procesos de trabajo ambiental, en el informe de la fundación se señaló que es necesario fortalecer los valores ambientales entre los ciudadanos, así como impulsar la construcción de políticas públicas integrales con la finalidad de lograr fortalecer la imagen del municipio de Pátzcuaro y debido a que este lugar es considerado como uno de los sitios turísticos más importantes del país y del Estado de Michoacán.

De acuerdo con la página electrónica del Consejo consultada en la dirección <https://proyectorioguaní.info/prg2020/Actividades>, en la Etapa 1, se realizaron 10 talleres en 5 colonias del municipio sobre temas relacionados con el río Guaní y el proyecto de los ciudadanos de Pátzcuaro para su recuperación. Las colonias beneficiadas en esta etapa fueron: Obregón, Revolución, Salas de León y Atzimba, Buenaventura e Ibarra. Durante los talleres realizados se contó con la participación de los coordinadores del Consejo, así como ciudadanos convocados e interesados de las localidades para el desarrollo de los temas sobre educación y concientización ambiental. En los talleres se consideró un enfoque cualitativo para el desarrollo de los talleres y se trabajó con una perspectiva constructivista con los asistentes en los procesos de exposición, análisis y síntesis de los temas.

Entre los temas de mayor preocupación expresados en los talleres se encuentran el desarrollo de acciones de prevención ante las precipitaciones pluviales, conocimiento del entorno socioambiental, manejo de malos hábitos y residuos sólidos en la vida cotidiana y control de enfermedades y sanitización ante el virus del COVID-19. Uno de los proyectos que destacan por sus beneficios públicos fue la construcción de un puente peatonal en las calles de Salas de León y Patzimba. En este caso, el Consejo realizó las gestiones ante las autoridades y la solicitud de apoyo a la Fundación Gonzalo Río Arronte quien coadyuvó económicamente con el desarrollo del proyecto para el beneficio de 12 mil habitantes.

Etapas 2. Desarrollo de proyectos y movilización ciudadana. En el periodo que va del 2015 al 2019, el Consejo convocó a un conjunto de especialistas para definir un plan y programa de actividades para sumarse al rescate del Río Guaní. No obstante, que los objetivos iniciales fueron amplios y programáticos, las actividades principales se concentraron esencialmente en la difusión y movilización del tema con organizaciones civiles en las colonias cercanas al cauce del río Guaní. Además, su labor se concentró esencialmente en el seguimiento a los procesos de saneamiento de aguas residuales, la construcción de obras públicas y el fomento educativo donde destaca el proyecto de restauración del edificio de la Biblioteca Pública Gertrudis Bocanegra que data del año 1756 y que alberga uno de los murales más importantes del país realizado por el arquitecto y muralista Juan O'Gorman sobre la historia de Michoacán.

De acuerdo con Yépez (2018), la labor del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro fue determinante para gestionar el proyecto de rehabilitación de la Biblioteca Gertrudis Bocanegra con instituciones como el Centro de Cooperación Regional para la Educación de

Adultos (CREFAL) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Con una inversión de millón y medio de pesos los trabajaron consistieron en trabajos de limpieza general, restauración y trastejo, equipamiento, arreglo de baños y adquisición de bibliografía, entre otras acciones, realizadas en el Programa de Fomento de la Red Nacional de Bibliotecas. Esta actividad se considera una de las actividades que le permitió al Consejo Ciudadano lograr visibilidad en el espacio público y gubernamental a nivel estatal y local, así como fortalecer su plan estratégico con el desarrollo de nuevos proyectos de intervención ambiental y educativa con la comunidad.

Los proyectos de trabajo que realizó el Consejo en la Etapa 2 fueron: dar seguimiento al registro de descargas del río Guaní y coadyuvar en los trabajos de construcción de las obras de interconexión realizadas en El lavadero, Puente de Salamanca y Salas de León. A nivel del trabajo con la comunidad, el Consejo desarrolló curso de formación sobre temas relacionados con el uso de Ecotecnias y la biorremediación del suelo con la plantación de vetiver con el fin de disminuir la erosión del suelo. Asimismo, se orientó a la población sobre la importancia de los problemas ambientales que ocasiona la falta del control de basura entre la población, así como sus implicaciones en el río Guaní.

En su informe de trabajo emitido por el Consejo en su página electrónica se manifestó que en la Etapa 2, “se busca concientizar a los habitantes de esta colonia con la impartición de talleres de educación ambiental en los que abordan temas como: soberanía y gobernanza, elaboración de composta, elaboración de almarzigos, muros verdes, herbolaria, reciclaje y control biológico de plagas” (CCRLP, 2024). En este sentido, durante esta etapa las colonias beneficiadas fueron El Fraccionamiento Michoacán, la Colonia Ibarra, la Colonia Los Reyes, la Colonia Pueblita y la Colonia Vasco de Quiroga, entre otras localidades por donde se desplaza el cauce del río Guaní. Es importante precisar que en las colonias mencionadas se trabajó en la instalación y construcción de Ecotecnias en los hogares con el fin de reducir la contaminación a través de la implementación de biofiltros caseros, biodigestores autolimpiables y se instalaron en lugares seleccionados sistemas de captación de agua de lluvias, entre otras actividades para contener la basura que va a dar al cauce del río.

Como es sabido, durante el año 2020 y parte del 2021, el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil disminuyó debido a la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 en México y el mundo. De acuerdo con Revilla (2024), durante la pandemia más del 65% de las organizaciones realizaron acciones a nivel municipal y estatal relacionada con temas de Educación, Servicios Asistenciales, Derechos Humanos, Participación

Ciudadana y Salud. Asimismo, el 53% de las organizaciones civiles no sólo detuvieron sus proyectos de trabajo de forma presencial, sino se presentaron problemas financieros para su desarrollo, así como limitaciones para la obtención de fondos y gestión de recursos.

En el caso del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro los trabajos se concentraron en formular iniciativas de apoyo para fortalecer la Cuenca del Lago de Pátzcuaro-Zirahuén. Con base en el análisis de datos obtenidos, se puede aseverar que entre 2021 y 2023, el Consejo realizó actividades de seguimiento a los proyectos impulsados en las Etapas 1 y 2, y coadyuvó en el debate público que se presentó sobre el deterioro ambiental y la crisis por la escasez de agua en la región Pátzcuaro. En este marco, también el Consejo formuló el proyecto Fortalecimiento de Capacidades de Actores Clave para mejorar la Gestión y Gobernanza del Agua en las Cuencas de los Lagos de Pátzcuaro y Zirahuén y se promovieron reuniones de trabajo con autoridades estatales y locales de los organismos en la materia del Estado de Michoacán. En poco tiempo, el Consejo logró generar sinergia con los Ayuntamientos de Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan, Erongaricuaro y Salvador Escalante. Asimismo, se convocó a representantes de la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional Forestal, Comisión Forestal del Estado de Michoacán, Comisión de Pesa del Estado de Michoacán y el Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable para discutir una agenda ambiental integral.

Como se planteó al inicio de este trabajo la gobernanza ambiental requiere del esfuerzo coordinado por parte de actores sociales, públicos y privados para el desarrollo de proyectos colectivos. En este orden de ideas, el Consejo promovió el curso “Capacity Works” para la elaboración de trabajos y como se señaló se definió un plan integral para participar en la solución de los problemas ambientales presentados y en la discusión de las causas que afectan las cuencas hídricas en la región. A este respecto, es importante aclarar que la expansión de la mancha urbana, la descarga de aguas negras, el exceso de pesa, la deforestación ambiental y el uso inadecuado de agroquímicos y falta de concientización entre la población, entre otros factores, constituyen los puntos críticos del análisis realizado por el Consejo y, al mismo tiempo, representan los temas que son necesarios para lograr gobernanza ambiental en la región. En este sentido, Ortiz (2024), señaló que: “por el río Guaní corría agua limpia y cristalina años atrás y su caudal contribuía al desarrollo biológico y al desarrollo de la flora y fauna del lugar de forma natural y sustentable. Ahora el río es considerado una fuente de contaminación en el cual se realizan todo

tipo descargas y es afectado por los asentamientos humanos, se percibe una contaminación silenciosa, acumulación de basura y residuos sólidos, entre otros”.

Una labor que advierte coestión con políticas públicas municipales tiene que ver con la participación del Consejo en las reuniones de coordinación con el municipio de Pátzcuaro. En este sentido, desde el año de 2021, se informó al Presidente Municipal, Julio Alberto Arreola Vázquez, sobre las acciones generales realizadas por el consejo y se destacó el diagnóstico del río Guaní respecto a la calidad del agua, el reporte topográfico, la situación de las descargas residuales y la construcción de obras con el apoyo de la fundación Rio Arronte. De acuerdo con Yépez (2021), en esta ocasión el presidente municipal reconoció en su agenda de gobierno la importancia que tiene la labor del Consejo, así como el trabajo de cooperación para dar seguimiento a los proyectos e involucrar a las instancias municipales en el proceso de gobernanza ambiental y se enfatizó en trabajar en el tratamiento de aguas residuales en las plantas de San Pedrito, Las Garzas y la Isla de Janitzio.

Asimismo, y como parte de la gestión ante diferentes organismos nacionales e internacionales, el Consejo dedicó una parte de su esfuerzo a la formulación de iniciativas para el apoyo de sistemas de captación pluvial para mejorar el acceso al agua para localidades y personas en situación de vulnerabilidad y marginación en México. De acuerdo con el Reporte *A fluir 2023*, de la empresa Rotoplas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México), donde se convocó a diversas organizaciones de la sociedad civil a presentar proyectos sociales innovadores, el Consejo fue seleccionado para desarrollar los trabajos e impulsar procesos de movilización con el apoyo de las comunidades. De acuerdo con Ortiz (2024): “el Consejo recibió 23 kits de captación d agua e lluvia y siete SCALL con almacenamiento de 5 mil litros. Estos sistemas ya están siendo instalados en casa que tienen un servicio irregular de agua potable y, en otros casos, casas que carecen del servicio, lo que beneficia a 150 personas. “El objetivo de este proyecto es mejorar la calidad de la relación entre la sociedad y el agua, a través de acciones sustentables que garanticen un mejor aprovechamiento del agua en beneficio de las familias”.

Agenda ambiental y desafíos del Consejo para la construcción de ciudadanía

De acuerdo con el Informe “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: Región América Latina y el Caribe” (2016, p. 125), el desarrollo de políticas públicas ambientales advierte una perspectiva cada vez más descentralizada de las decisiones políticas y la necesidad de lograr cambios para una mejor coordinación entre actores públicos, sociales y privados desde la gobernanza. Para lograr esos cambios, es necesario consolidar en los diferentes países latinoamericanos una institucionalidad ambiental que permita formalizar el trabajo que realizan diversos actores y organizaciones civiles a través de un marco normativo sobre su actuación, el análisis de los temas ambientales y el estudio de los contextos sociales, históricos y sociopolíticos en que se presenta su intervención en lo público.

En el caso del Estado de Michoacán, y especialmente en el municipio de Pátzcuaro, existen desafíos ambientales que es necesario enfrentar con políticas públicas que consideren el enfoque de sostenibilidad desde un enfoque transversal y aseguren la participación ciudadana en los asuntos de gobierno. En este sentido, en el documento intitulado “Agenda por Michoacán 2021-2027”, se acentúa en el Eje 5. Medio Ambiente, Adaptación al cambio Climático y Gestión del Riesgo, la importancia que tiene fortalecer las capacidades político-institucionales hacia los diversos temas relacionados con los efectos del cambio climático y los efectos de las acciones humanas en la naturaleza. Desde una perspectiva general, la agenda ambiental propone desarrollar programas para lograr ciudades y comunidades ecosistémicas seguras, resilientes, inclusivas y sostenibles. En lo particular, se trata de construir programas estratégicos para lograr la gestión sostenible de cuencas, lagos, ríos y corrientes subterráneas, así como desarrollar políticas forestales ante el cambio climático, fomentar el uso de ecotecnologías y promover la gestión de conocimientos y educación ambiental.

En este marco, consideramos que el trabajo que ha realizado el Consejo Ciudadano para la Región Lacustre de Pátzcuaro en materia de gestión de políticas ambientales y construcción de ciudadanía se vincula directamente con la Agenda Ambiental en el Eje 5, específicamente en la línea de acción 12, que recalca la importancia que tiene propiciar la comunicación entre la comunidad, el sector público, el sector profesional, el sector productivo y científico, respecto a la relación y adaptación con el cambio climático y la gestión del riesgo. Esta labor tiene como finalidad coadyuvar en la construcción de procesos de participación ciudadana a través de

la convocatoria a todos los actores (públicos, sociales, filantrópicos, voluntarios, empresas, asociaciones, pueblos originarios, entre otros) en la definición de un proyecto estratégico para incentivar la acción colectiva y fortalecer las capacidades institucionales a nivel local, regional y nacional.

Asimismo, es importante hacer notar que la agenda ambiental que promueve el Consejo se relaciona con el Eje 6 que impulsa el gobierno estatal respecto al desarrollo social y el combate a la pobreza. Como se señaló en la sección teórica de este trabajo no es pertinente una política pública integral sin considerar el papel de la participación ciudadana en los asuntos públicos y en la integración de las comunidades que son afectadas por los daños al ecosistema ambiental de la región Pátzcuaro. En este proceso es necesario fortalecer la coordinación hacia los escenarios que se perciben en la entidad en materia de corrupción, impunidad e ilegalidad que contribuyen a la pobreza y a la desigualdad. A este respecto, los indicadores de pobreza y carencias sociales que se registran en la región Pátzcuaro por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) son la falta de acceso a la seguridad social, carencia por acceso a servicios de salud y carencias de acceso a los servicios básicos de vivienda. En el municipio de Pátzcuaro se registra un 11.9% de población en pobreza extrema y un 39.7% en pobreza moderada (CONEVAL, 2020).

En este orden de ideas, uno de los objetivos que motivan la visión del Consejo es contribuir al desarrollo de proyectos con beneficio social en temas relacionados con la educación, la cultura, la salud, entre otros, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la zona lacustre de Pátzcuaro. Si bien este argumento es relevante en la declaración de principios y fundamentos programáticos de la organización, es necesario destacar algunos desafíos que se perciben en los trabajos que se realizan. Por un lado, pensamos que para atender la crisis ambiental que se percibe en la región lacustre es necesario crear procesos de descentralización administrativa con la finalidad de fortalecer el papel de las organizaciones autónomas e indígenas en la discusión de la planificación, la gestión de conflictos y la cohesión social. En este sentido, creemos que los trabajos del Consejo realizados en las diversas colonias afectadas por la degradación y falta de educación ambiental constituyen una evidencia valiosa para generar organización comunitaria y atender la falta de confianza institucional que se percibe en una parte importante de la comunidad patzcuarenses (CONEVAL, 2024).

Por otra parte, es necesario atender los problemas de desarticulación institucional entre las acciones que son realizadas por el Consejo a través

del apoyo de diversos actores y comunidades interesadas en la agenda ambiental y el trabajo que realizan las autoridades públicas hacia la cuestión ambiental. Aunque existen reuniones de coordinación realizadas entre el Consejo, representantes del cabildo y autoridades del Ayuntamiento de Pátzcuaro para discutir los avances de los proyectos y conocer los retos que se tienen para contener la problemática ambiental del lago de Pátzcuaro, es importante establecer puentes vinculantes y unificar estrategias de acción institucional con las necesidades que manifiestan las comunidades en los procesos de gestión ambiental. Asimismo, es necesario atender los vacíos existentes en la legitimidad legal y la implementación de los recursos públicos hacia el problema. A este respecto, el Alcalde Julio Arreola reconoció ante el Consejo Ciudadano de la Región Lacustre que: “Pátzcuaro es el municipio que tiene mayor aportación de contaminantes al Lago, por lo que se comprometió a darle seguimiento a los proyectos e involucrar a las áreas correspondientes de la administración municipal” (Yépez, 2021).

Desde otro ángulo, el tema de la coordinación interinstitucional para atender los problemas ambientales en la región de Pátzcuaro ha sido un tópico central en la agenda política del municipio y en la participación ciudadana de los actores sociales y civiles que expresan su inconformidad por el manejo del tema en el contexto de los conflictos sociales y problemas regionales y territoriales registrados en el estado de Michoacán. Entre las comunidades que destacan en la movilización social a favor de la defensa de la degradación ambiental del lago de Pátzcuaro se encuentran el Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM) y el Consejo Comunal Indígena de la isla de Janitzio (CCIJ). En efecto, en los últimos años estas organizaciones se han manifestado por el manejo político y vertical de las políticas públicas hacia el medio ambiente. Por un lado, se expresa que los lagos de Michoacán han sido “víctimas de la modernidad”, ya que en mayor parte están agonizando y existen afectaciones por grupos aguacateros y sembradores de fruta que sustraen agua de forma descomunal, como el caso del lago de Zirahuén. Por otra parte, se pone de manifiesto la necesidad de crear un centro de vigilancia, conservación y mantenimiento del lago, así como generar una declaratoria de zona protegida y formular programas de rescate hacia las zonas naturales y la reforestación en toda la región lacustre (Martínez, 2024).

Es importante destacar que, en una encuesta intitulada *Gobernanza ambiental y ciudadanía en la Comunidad Indígena de la Isla de Janitzio* realizada en el mes de mayo de 2004, en la comunidad de Janitzio, los habitantes señalaron que las afectaciones por la sequía del lago (78%), los

residuos sólidos (73%), el alcoholismo y uso de drogas (60%), la falta de servicios de salud (45%), la sobrepesca (37%), la falta de agua potable (27%) y desarrollo urbano (22%), el turismo sin control (22%), entre otros, son los problemas socioambientales prioritarios que se registran en este lugar. A este respecto, cuando se les preguntó qué personas, grupos o instituciones son los responsables para atender los problemas de la isla, entre los encuestados se reconoció la falta de coordinación entre los integrantes del Concejo Comunal y los gobiernos locales (44%). Asimismo, se manifestó la necesidad de formular un plan de desarrollo integral para favorecer no sólo el rescate del lago (24%), sino generar fuentes de empleo, controlar el turismo y apoyar a los jóvenes que se encuentran sin empleo y perspectiva de vida (35%) (González, 2024).

En este marco, y de acuerdo con el trabajo de Reyes (2005, p. 305), se advierte que las políticas ambientales en la región de Pátzcuaro han sido ineficaces y ineficientes para contener y revertir los daños ambientales, ecológicos y sociales. En muchas décadas no se ha logrado revertir los problemas estructurales que provocan la desarticulación y la falta de una institucionalidad política hacia el manejo de los recursos naturales y, por consecuencia, para la preservación del lago. En este sentido, el tránsito de políticas públicas verticales y autoritarias hacia las diversas comunidades ha sido un proceso lento y poco democrático para favorecer la construcción de una ciudadanía activa en los asuntos públicos. Coincidimos con Reyes cuando afirma que: “la exaltación de la participación comunitaria y su discurso no se da sólo con la intención de ir ampliando las estrategias de cogestión política y como muestra de la evolución del aparato de gobierno, sino también, y en buena medida, se utiliza en la actualidad para justificar la no intervención del Estado, la reducción de gastos en programas sociales, o la homologación de la descentralización con la privatización” (2005, p. 306).

Como se ha establecido en este trabajo el análisis de las políticas públicas con un enfoque de gobernanza ambiental subraya la necesidad de estimar el trabajo que desarrollan las organizaciones sociales y civiles en los procesos de institucionalidad democrática y construcción de ciudadanía. En este sentido, consideramos que la labor del Consejo ha sido importante para convocar hacia un foro regional sobre la importancia que tiene alcanzar la sustentabilidad en los procesos sociales y como eje para la defensa y protección de la naturaleza. En la actualidad la labor del consejo se distingue por alcanzar la consolidación de los proyectos sociales en las colonias seleccionadas en la Etapa 2, así como mantener una ruta de trabajo firme y abierta hacia nuevos proyectos de colaboración con insti-

tuciones sociales y fundaciones que desean aportar al desarrollo ambiental en la región, así como visibilizar sus proyectos en foros y congresos académicos para divulgar los logros y aportaciones realizadas.

No está de más señalar que pese a la voluntad y esfuerzo que realizan los miembros del Consejo para generar procesos educativos y motivar a la ciudadanía en el conocimiento de los temas ambientales, es necesario avanzar hacia el establecimiento de una nueva agenda con el fin de generar equipos de trabajo competentes y organizados para enfrentar las dificultades que se presentan en la interacción con las comunidades, así como enfrentar con procesos de planificación pertinentes los problemas asociados con la falta de coordinación interinstitucional y el desempeño de las políticas de gobierno, así como motivar la evaluación de los proyectos que se realizan con el municipio. Desde otra perspectiva, y como lo deduce Reyes (2005, p. 299) se trata de alcanzar la denominada *ecologización estructural*, en el sentido de lograr la creación de una cultura de protección al ambiente, bajo la cual se les otorgue una alta prioridad a las políticas públicas, a la creación y fortalecimiento institucional y al compromiso incorporar la racionalidad ambiental en el ciclo de la política pública.

Conclusiones

Este trabajo planteó abordar la importancia de la gobernanza ambiental en los procesos de gobierno y la construcción de políticas públicas con base en la experiencia del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre ubicado en el municipio de Pátzcuaro en el Estado de Michoacán. En este sentido, los hallazgos de esta investigación evidencian que la labor del Consejo en el periodo que va del año 2015 al 2023, y en menor o mayor medida, ha sido determinante para consolidarse como institución y coadyuvar en la formación de ciudadanía política a través de proyectos focalizados y estratégicos a favor de la gobernanza ambiental. En este proceso es posible señalar una serie de consideraciones respecto al trabajo que realiza el Consejo en tres dimensiones: a) el desempeño organizacional; b), el impacto de los proyectos hacia el desarrollo ambiental; y c) los retos del trabajo de colaboración interinstitucional con gobiernos locales y organizaciones de apoyo.

Respecto al *desempeño organizacional* del Consejo es importante destacar que, de acuerdo con los informes de gestión y la información presentada en el portal electrónico de la organización, existe un conjunto de indicadores sobre la gestión ambiental realizada para generar procesos

educativos y capacitación sobre la importancia histórica, cultural y ecológica del río Guaní y del lago de Pátzcuaro. En este sentido, consideramos que la labor del Consejo ha sido un motor para articular procesos de trabajo y lograr gobernanza ambiental para la gestión descentralizada y con base en la construcción de ciudadanía.

Como se ha expuesto, los procesos de toma de decisiones demandan la descentralización en la medida de que se requiere una mejor efectividad en los planes de uso y manejo de los recursos naturales, y donde el papel de los gobiernos locales ha sido importante, pero no determinante, para lograr los objetivos hacia el desarrollo sostenible y ambiental. Desde otra perspectiva, consideramos que existen elementos de juicio e interpretación para aseverar que los esfuerzos colectivos realizados por el Consejo contribuyen a incrementar la participación ciudadana en los asuntos públicos a través de las acciones de cooperación para el diagnóstico de los problemas sociales y urbanos que se detectan en las diversas colonias seleccionadas.

No obstante, y para lograr una mayor transparencia en sus procesos de trabajo y recursos financieros obtenidos por parte de fundaciones y empresas privadas, es importante convocar a una evaluación (interna y externa) sobre las estrategias de trabajo para conocer cualitativamente y estimar cuantitativamente el cumplimiento de sus objetivos en el mediano y largo plazo, así como plantear el rediseño de proyectos hacia el mejoramiento de la organización con la finalidad de redefinir sus actividades de trabajo respecto a las condiciones actuales del entorno y de los conflictos presentados en la inclusión de la participación ciudadana en los procesos de gobierno del municipio. En este sentido, consideramos que la participación ciudadana en las políticas públicas es fundamental para favorecer procesos de trabajo bajo un enfoque democrático y donde se pongan a deliberación los problemas estructurales que se advierten en la gobernanza ambiental y con la finalidad de generar esquemas de articulación interinstitucional efectivos y con racionalidad política.

En este marco, es importante conocer el “impacto de los proyectos” que ha llevado a cabo el Consejo hacia el desarrollo ambiental desde una perspectiva crítica, abierta y propositiva para identificar la efectividad de los presupuestos y diagnósticos planteados. Si bien la evaluación de planes y proyectos de trabajo requiere del análisis sobre los procedimientos técnicos y administrativos durante la implementación, es importante fortalecer las estrategias que se tiene consideradas para alcanzar la gobernanza ambiental y definir proyectos de cogestión política con otros grupos, actores y comunidades indígenas que conviven en la región del lago de

Pátzcuaro. Asimismo, y como se ha expuesto en este trabajo, es importante reconocer que existen esfuerzos para avanzar en la construcción de mejores políticas ambientales en el municipio de Pátzcuaro. Sin embargo, consideramos que, ante la enorme complejidad de los problemas sociales y públicos registrados, es necesario formular una serie de foros locales y regionales para discutir, analizar y generar una agenda política ambiental con carácter institucional y donde se aborde la importancia de promover políticas de descentralización, fortalecimiento de la ciudadanía y atención hacia los problemas sociales más urgentes que se registran en la región lacustre del municipio de Pátzcuaro.

Finalmente, es importante recuperar la perspectiva de Sachs (2015, p. 29-30) cuando señala que es importante restablecer el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales con base en la creación de una “buena gobernanza”, pero también reconocer que el desarrollo sostenible es una forma de entender el mundo como interacción compleja entre sistemas económicos, sociales, ambientales y políticos, y que requiere de una perspectiva ética normativa para definir los objetivos de una sociedad bien ordenada y que tiene como finalidad el bienestar de sus ciudadanos.

Referencias

- BLANCAS, G., (2024). *Historia del Río Guani y la Fundación de Pátzcuaro*, México, Fundación Río Arronte/Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro/Fondo Mundial para la Naturaleza.
- BOISER, S., (2001), Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?, Ma-doery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, Argentina.
- BRENNER, Ludger (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología* 72, núm. 2 (abril-junio, 2010): 283-310. México, D. F. ISS N: 0188-2503/10/07202-04. Consulta 30 de agosto de 2024.
- CONSEJO Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro (CCRLP) (2024). *Página electrónica de información de actividades*. México, Recuperado en <https://proyectorioguari.info/prg2020/> consulta mayo a agosto.
- CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2020). *Indicadores de pobreza y carencias sociales en el municipio de*

- Pátzcuaro, México, CONEVAL, Recuperado en <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/patzcuaro?redirect=true#education-and-employment>
- CUNILL, N., (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Venezuela: CLAD
- DE Castro, F., Hogenboom, B., & Baud, M. (Eds) (2015). *Gobernanza ambiental en América Latina*. CLACSO. http://www.cedla.uva.nl/50_publications/other.html
- DELGADO, L., Bachmann, P., & Oñate B., (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Revista Ambiente y Desarrollo* 23 (3): 68 - 73, Santiago de Chile.
- GOBIERNO del Estado de Michoacán (2021). *Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027, (PEDM)*. México, Michoacán. Recuperado en <https://michoacan.gob.mx/plan-estatal/>
- GOBIERNO Municipal de Pátzcuaro (2022). *Primer Informe de Gobierno, 2022*. México, Ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.
- GOBIERNO Municipal de Pátzcuaro (2023). *Segundo Informe de Gobierno, 2022*. México, Ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.
- GONZÁLEZ, I; Villar, R. (Coordinadores) (2003). *Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en políticas públicas*. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Zorzal.
- GONZÁLEZ, L. (1980). *Michoacán*, México, Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS), México, Morelia, Michoacán.
- GONZÁLEZ, M. (2024). *Encuesta sobre Gobernanza ambiental y ciudadanía en la Comunidad Indígena de la Isla de Janitzio*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Mimeografiado, s/e.
- HERNÁNDEZ, A., (2011). *Hacia el Siglo XXI*, Ochoa, A, Sánchez, G. *Michoacán*. México, Fondo de Cultura Económica.
- INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2020). *Censo de Población y Vivienda en México 2020*; México, Recuperado en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2024). *Encuesta Nacional de ocupación y Empleo (ENOE)*, México. Recuperado en <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2020). *Censo de Población y Vivienda de 2020*. Michoacán. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- JORQUERA, D., (2011). Gobernanza para el Desarrollo Local. *Documento de Trabajo N° 6. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo*. Rimisp, Santiago, Chile.
- KOOIMAN, J., (2004). Gobernar en gobernanza. Revista *Instituciones y Desarrollo* N° 16, págs. 171-194. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Comte d'Urgell, 240 3-B 08036 Barcelona, España. www.iigov.org
- MARSHALL, Thomas Humphrey (1998), *Ciudadanía y clase social*, in T. H. Marshall; Tom Bottomore (1998), *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, 1582.
- MARTÍNEZ, E., Habitantes de la isla de Janitzio buscarán audiencia con AMLO en CDMX, La Jornada. México, 27 de marzo. Recuperado en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/27/estados/habitantes-de-la-isla-de-janitzio-buscaran-audiencia-con-amlo-en-cdmx-4240>
- ORTIZ, R., (2024). *Entrevista realizada a René Ortiz Rosillo, Miembro fundador del Consejo Ciudadano para la Región Lacustre de Pátzcuaro A.C.*, Ciudad de Pátzcuaro, marzo, 60 minutos.
- PERLO, C., Costa, L., López, M., & De la Riestra, M., (2000) *Aprendizaje organizacional y poder: jerarquía, heterarquía, holoarquías y redes*, Mimeografiado s7l, Recuperado en <https://core.ac.uk/download/pdf/61702076.pdf>, consulta 30 de agosto de 2024.
- REAL Academia Española (2024). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. Recuperado en <https://dle.rae.es> **México**, 30 de agosto.
- REVILLA, D. (2024), *Sociedad civil organizada frente al COVID-19: impacto, retos y acciones de resiliencia*, **México Alternativas y Capacidades A.C.**, **Recuperado en** <https://alternativasycapacidades.org/noticias/sociedad-civil-resiliencia/>, consulta 20 de agosto.
- REYES, J., (2005). *Políticas ambientales y desarrollo regional en la cuenca del lago de Pátzcuaro, Michoacán, 1980-2000*. Jalisco, México, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- SACHS, J. (2015). *La era del desarrollo sostenible*. Madrid, Ediciones Deusto.
- YÉPEZ, L. (2018). Concluye primera etapa de rehabilitación en la Biblioteca Pública Gertrudis Bocanegra en Pátzcuaro, México, NTS-noticias 27 de agosto. Recuperado en <https://www.ntsnoticias.com/post/2018/08/27/concluye-primer-etapa-de-rehabilitaci%-%>

C3%B3n-en-la-biblioteca-p%C3%BAblica-gertrudis-bocane-gra-en-p

YÉPEZ, L. (2021). Se reunió Julio Arreola con el Consejo Ciudadano de la Región Lacustre. México, NTSnoticias septiembre 18. Recuperado en: <https://www.ntsnoticias.com/post/se-reuni%C3%B3-julio-arreola-con-el-consejo-ciudadano-de-la-regi%C3%B3n-lacustre>

ZURBRIGGEN, Cristina (2011), Gobernanza: una mirada desde América Latina, Revista *Perfiles Latinoamericanos* No. 38, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México, Recuperado en <https://acrobatis.adobe.com/link/review?uri=urn:aaid:scds:US:1a85190f-0f83-3506-80e8-86bfc4514ec0>, consulta agosto de 2024.

FUENTES orales

ENTREVISTA realizada a René Ortiz (2024). *Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro A.C.* Ciudad de Pátzcuaro, marzo.

ENTREVISTA realizada a Medardo Delgado (2024), *Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro A.C.* Ciudad de Pátzcuaro, mayo.

Archivo fotográfico del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro A.C.



Taller sobre Educación Ambiental



Constitución del Consejo



Inauguración de puente peatonal en Pátzcuaro



Proyecto El agua de lluvia como solución



Participación en sesiones de la Comisión Estatal de el Agua y Gestión de Cuencas



Reuniones con Jefes de Tenencia en los municipios de Pátzcuaro y Zirahuén